



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de febrero de 2011
Español
Original: inglés

Carta de fecha 24 de febrero de 2011 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1945 (2010) del Consejo de Seguridad relativa al Sudán, aprobada el 14 de octubre de 2010, en la que el Consejo decidió prorrogar hasta el 19 de octubre de 2011 el mandato del Grupo de Expertos nombrado originalmente en virtud de la resolución 1591 (2005), y cuyo mandato se había prorrogado previamente mediante las resoluciones 1651 (2005), 1665 (2006), 1713 (2006), 1779 (2007), 1841 (2008) y 1891 (2009), y me solicitó que adoptara las medidas administrativas necesarias.

En consecuencia, deseo informarle de que he nombrado al experto siguiente para que forme parte del Grupo de Expertos:

Sr. Claudio Gramizzi (Italia) (armas).

De este modo se completa la composición del Grupo de Expertos, integrado por un total de cinco miembros.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **BAN** Ki-moon

